

La cartilla militar es un documento oficial emitido por las autoridades militares de algunos países, como México, que certifica que una persona ha cumplido con sus obligaciones del servicio militar o está exento de realizarlo.

¿Qué es?

Es un documento que acredita que un ciudadano (generalmente varón) ha cumplido con el Servicio Militar Nacional (SMN), que es obligatorio según la Constitución.

¿Quiénes deben tramitarla?

Los hombres mexicanos al cumplir 18 años.

Aunque las mujeres pueden participar de manera voluntaria, no están obligadas.

Tipos de cartilla:

Cartilla liberada: Se otorga cuando el ciudadano cumple con su servicio militar (ya sea encuadrado o en disponibilidad).

Cartilla no liberada: Se da antes de cumplir con el servicio y se libera después.

Exento por sorteo: Si resulta "bola blanca" en el sorteo, realiza el servicio encuadrado; si es "bola negra", queda exento de asistir, pero debe presentarse para liberarla al final del año.

¿Para qué sirve?

Es un requisito en algunos trámites oficiales, como:

Obtener ciertos empleos (especialmente en el sector público o en empresas de seguridad).

Ingresar a instituciones de seguridad o fuerzas armadas.

Trámites migratorios en algunos países.

En algunos casos, para obtener becas o apoyos gubernamentales.